Universidad Nacional de Asunción
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
www.una.py
C. Elect.: jac@rec.una.py
Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585546
CP: 2160, San Lorenzo – Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

San Lorenzo, 26 de febrero de 2019

Nota DC N° 058/2018

Señores
DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
EEUU Nº 961 C/ Tte. Fariña
Teléfono Nº 415 4000
Presente

Ref.: Contratación Directa N° 43/2018 "Adquisición de productos e impresiones de Artes Gráficas para los proyectos Conacyt 14-INV-310, PINV15-334 del Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción **ID Nº 344.714**

Tengo el agrado de dirigirme a Uds. en relación a la Nota DNCP/DNC N° 27421/2018 de fecha 21 de diciembre de 2018 referente al motivo de no difusión de la adjudicación del llamado a Contratación Directa para la "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS E IMPRESIONES DE ARTES GRAFICAS PARA LOS PROYECTOS CONACYT 14-INV-310 Y PINV15-334 DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN". ID N° 344.714.

En tal sentido la convocante aclara que la formalización del contrato con la empresa DAMI CREACIONES de Mirna Beatriz Lugo de Duarte, firmado el 21 de diciembre de 2018, se celebró días antes de cumplirse el plazo de 10 (diez) días hábiles posteriores a la última notificación a los oferentes, que establece el Art. 79 de la Ley 2051 de Contrataciones Públicas, básicamente obedece a la urgencia de contar con los productos e impresiones de artes gráficas, objeto del presente llamado, atendiendo a los plazos de vencimiento de presentación de Informes Financieros de los Proyectos CONACYT.

Así mismo, cabe señalar que la empresa adjudicada presentó la oferta que cumple con todos los requisitos técnicos y legales.

Sin otro particular aprovecho la ocasión para saludarles muy atentamente.

Lic. LUZ TERESITA MARTINEZ
Directora
Dirección de Contrataciones

LTMTM/aa
DC